



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 075-00-2024
Acta N° 08 (S.L./08/03/2024)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL FORO DE PAZ DE LODZ 2024 BAJO EL LEMA "CONSTRUYENDO PUENTES DESDE LODZ HACIA UN FUTURO PACÍFICO" A REALIZARSE DEL 05 AL 10 DE MAYO DEL 2024 EN POLONIA"

VISTO: El expediente N° 456, nota del Dr. Daniel Oviedo referente al Foro de Paz de Lodz bajo el lema "Construyendo Puentes desde Lodz hacia un futuro Pacifico" a realizarse del 05 al 10 de mayo del 2024 en Polonia.

CONSIDERANDO

El consejero docente Daniel Oviedo informa que el Foro de Paz de Łódź está organizado por la Fundación Unamos Culturas que es una organización sin ánimo de lucro, un puente para la colaboración entre Polonia y América Latina, en lo que respecta a la cultura, el arte y la ciencia, con sede en Polonia, coorganizado por la Facultad de Administración de la Universidad de Łódź, bajo la dirección del Ph.D. Maciej Turała, profesor de la Universidad de Łódź, Vicedecano de Relaciones Internacionales y Director del Departamento de Administración Regional de la ciudad de Łódź, en cooperación con la Organización de Turismo de la ciudad de Łódź, el Instituto CAPAZ (Instituto Colombo-Alemán para la Paz), el Instituto de Paz y Conflicto de la Universidad de Granada, y el Instituto Nacional de Educación Superior INAES Paraguay, r2EKO, entre otros colaboradores nacionales e internacionales.

Continúa informando que el Foro por la Paz de Łódź 2024 se presenta como una oportunidad para que la FACSO pueda tender puentes a nivel internacional con instituciones que promueven un futuro pacífico, reuniendo a expertos, académicos y líderes de todo el mundo que tendrán la oportunidad de reunirse en la ciudad de Łódź y solicita la declaración de interés institucional así como la inclusión del logo de la FACSO en la difusión del foro

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

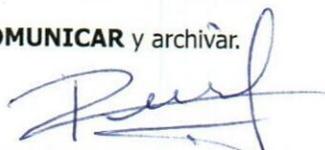
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

075-01-2024.-DECLARAR, de Interés Institucional el Foro de Paz de Lodz Bajo el Lema "Construyendo Puentes desde Łódź hacia un Futuro Pacífico" a realizarse del 05 al 10 de Mayo del 2024 en Polonia.

075-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

075-03-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana